

HECHO RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

24 de Abril de 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Attica 21, calle Enrique Mariñas, nº 34, 15009, La Coruña, el día 26 de mayo de 2014 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 27 de mayo, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2013.

Cuarto.- Reelección de Auren Auditores LCG, S.L. como auditor de cuentas de la Compañía para los ejercicios 2014 y 2015.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución del nombramiento de auditor.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se adjunta la información puesta a disposición por la compañía: convocatoria Junta General de Accionistas y texto íntegro de las propuestas de acuerdo que figuran en el orden del día de la Junta General de Accionistas.

Se comunica que se ha publicado la información financiera correspondiente al ejercicio 2013 en www.altia.es, en la sección *Inversores&Accionistas/Relación con Inversores/Informe anual 2013*.

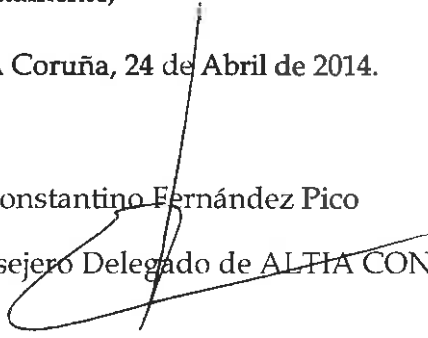
Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, 24 de Abril de 2014.

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.



ALTIA CONSULTORES, S.A.

El Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el Hotel Attica 21, calle Enrique Mariñas, nº 34, 15009 A Coruña, el día 26 de mayo de 2014 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 27 de mayo, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2013.

Cuarto.- Reelección de Auren Auditores LCG, S.L. como auditor de cuentas de la Compañía para los ejercicios 2014 y 2015.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución del nombramiento de auditor.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información.- De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión de Altia Consultores, S.A. del ejercicio 2013, con el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de acuerdo de aplicación de resultado de 2013. Esa documentación se publicará también en la página web de la Compañía (www.altia.es), en su sección *Inversores y Accionistas*.

Asimismo, desde el momento en que tenga lugar la publicación de este anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que considere precisas, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día publicado en el anuncio de la convocatoria, o respecto de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado al Mercado Alternativo Bursátil. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta, en los términos previstos en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 100 euros, siempre que las acciones estén inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la

entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma legalmente admitida. Para la asistencia a esta Junta, y dado que el valor nominal actual de cada acción es de 0,02 euros, el número mínimo de acciones necesario para asistir asciende a 5.000. Los accionistas titulares de menor número de acciones tendrán el derecho a agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación hasta reunir las acciones necesarias. La agrupación deberá constar por escrito y uno sólo de los accionistas ostentará la representación de los agrupados.

Reglas comunes a la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación: En la página web de la Compañía (www.altia.es), en su sección *Inversores y Accionistas* figuran las reglas comunes establecidas de conformidad con los Estatutos Sociales en relación con la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación.

Intervención de notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

Datos personales: Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, voto y delegación en la Junta General o que sean facilitados por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones serán tratados con la única finalidad de gestionar la celebración de la Junta General y el cumplimiento del ejercicio de los derechos de los accionistas. Esos datos personales se incorporarán a un fichero cuyo responsable es Altia Consultores, S.A. En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales a la Sociedad e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales. Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, mediante el envío de un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos Junta General ordinaria 2014" dirigido a la sede social de la Compañía, Avda. del Pasaje, 32, Bloque 1, 2º, 15009 La Coruña o a la dirección de correo electrónico juntaordinaria2014@altia.es.

NOTA.- Se informa a los señores accionistas que la Junta General se celebrará probablemente en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2014. Esta circunstancia se confirmará en la página web de la Compañía, www.altia.es, en su sección *Inversores y Accionistas*.

A Coruña, 21 de abril de 2014.- El Secretario de Consejo de Administración,
Manuel Gómez-Reino Cachafeiro.

Texto íntegro de las propuestas de acuerdos para la Junta general ordinaria de Altia Consultores, S.A. de 26 de mayo de 2014.

“Primero.-

Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.-

Aplicar el resultado del ejercicio 2013 de la siguiente manera:

Base de reparto	Importe 2012	Importe 2013
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.496.898,37	2.921.444,83
Total	2.496.898,37	2.921.444,83

Aplicación	Importe	Importe
A Dividendos	687.818,50	756.600,35
A Reserva Legal	0,00	0,00
A reservas voluntarias	1.809.079,87	2.164.844,48
Total	2.496.898,37	2.921.444,83

El pago del dividendo, que supone _____ € por acción tras tener en cuenta para el cálculo la autocartera existente al cierre del mercado el día 23 de mayo de 2014, se efectuará el __ de _____ de 2014 y su devengo se producirá a favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día _ de _____ de 2014.

El dividendo por acción mencionado está sujeto a variación en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día _ de _____ de 2014.

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Nota: el mismo día de la Junta se concretarán los datos relativos al pago del dividendo que están pendientes.

Tercero.-

Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.-

Reelegir a Auren Auditores LCG, S.L. como auditor de cuentas de la Compañía para los ejercicios 2014 y 2015.

Quinto.-

Facultar indistintamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario para que ejecuten en su más amplio sentido el acuerdo anterior de reelección de auditor, lleven a cabo cuantas gestiones, tramitaciones o actuaciones sean precisas para la su plena eficacia y suscriban los contratos públicos o privados correspondientes.”